

MRR/FGR/MCE/sme

SANTA CRUZ, 03 de Octubre 2014

VISTOS :

Las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y Modificaciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud y el informe N° 176, presentada por el Departamento de Rentas, de fecha 03 Octubre de 2014, mas el Informe N° 29 de la Jefa de Control Marta Cornejo y el Certificado N° 258 de aprobación del Concejo Municipal, de fecha 02 de Octubre del 2014-

D E C R E T O

EXENTO N° 2098 /

1.- APRUEBESE Solicitud Patente Alcohol, giro "RESTAURANTE", a nombre de **MAXIMILIANO GONZALEZ CASTILLO**, RUT. N° 10.074.391-4, con domicilio comercial en Rafael Casanova N° 572 local B y C, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal